

D^a. MARIA TERESA HERRERA MARTIN, SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BECEITE (TERUEL)

CERTIFICA:

Que en Beceite , siendo las veintidós treinta horas del día nueve de noviembre de dos mil diez, se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada en primera convocatoria, atendiendo al orden del día fijado previamente, se reúnen:

Alcalde	Sr. Alberto Moragrega	Asiste
Concejal	Sr. Santiago Ibáñez	Asiste
Concejal	Sra. Montserrat Albesa	Asiste
Concejal	Sra. M ^a Pilar Salvador	Asiste
Concejal	Sr. Jose Serret	No Asiste
Concejal	Sr. Ramon Sanmarti	Asiste
Concejal	Sr. Ernesto Giner	Asiste

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- Lectura y aprobación si procede de las actas anteriores.

Queda aprobada por unanimidad el Acta de la Sesión Plenaria anterior.

PUNTO 2.- Corrección catastral en la parcela propiedad de D. Luis Adell Lombarte dentro del polígono 1, parcela 249.

Se presenta al pleno el expediente de corrección catastral correspondiente a la parcela propiedad de D. Luis Adell Lombarte, de 83.20 m2, ubicada en polígono 1, parcela 249, monte de libre disposición propiedad de este Ayuntamiento .

La parcela que pretende segregarse , de superficie 83.20 m2 corresponde a la zona ocupada por una construcción propiedad de D. Luis Adell Lombarte, y que en la actualidad no está a su nombre en catastro. Se trata de corregir este error catastral.

El pleno, condecor de esta situación, acuerda por mayoría absoluta aprobar el levantamiento topográfico presentado por la empresa Socytop SL, ordenando iniciar los trámites oportunos para proceder a su corrección catastral.

PUNTO 3.- Corrección catastral en la parcela propiedad de la familia Castillo Caron en el polígono 4, parcela 479.

Se presenta al pleno expediente de corrección catastral de la parcela con referencia catastral 001301100BF62C0001IW, propiedad de la familia Castillo Caron. La referida parcela linda con la finca rústica propiedad municipal, polígono 6, parcela 479.

Se presenta expediente de levantamiento topográfico realizado por la empresa Socytop, en el que queda claramente delimitada la parcela propiedad de la familia castillo Caron, con una parcela con referencia catastral 001301100BF62C0001IW de 400 m2 y una parcela rústica de 200 m2.

En el expediente queda claramente delimitada la línea de vial público, que comprende toda la parte de terreno lindante con la fachada principal, y que en la actualidad está ocupado por unos jardines que a su vez están delimitados por pivotes de hierro. Por parte del pleno, y dado que en el expediente se deja constancia de que la referida zona es vial público, se requiere a los interesados a proceder de forma inmediata a la retirada de cualquier elemento que pueda crear confusión respecto a la titularidad de dicha zona, en concreto a la retirada de los pivotes de hierro que la delimitan y protegen.

El pleno aprueba por mayoría absoluta el expediente de corrección catastral al objeto de que se proceda a su tramitación ante la Dirección General de catastro.

PUNTO 4.- Festividades Locales 2011.

El pleno aprueba por mayoría absoluta las siguientes Festividades Locales para el año 2011:

- 17 de enero, San Antón.
- 25 de abril, Lunes de Pascua.

PUNTO 5.- Solicitud vecinal para instalación de pasos de cebra en Carretera Valderrobres.

Presentada al Pleno la solicitud vecinal para la instalación de pasos de cebra en la carretera de Valderrobres, el pleno considera adecuada su colocación para lo cual va a proceder a trasladar esta petición a la Dirección Provincial de carretera en Teruel al objeto de que se designe un técnico que realice una visita a la localidad y pueda determinar la ubicación de los pasos a instalar, así como su instalación.

PUNTO 6.- Orden de 1 de septiembre de 2010 del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por el que se aprueban las bases reguladoras y se convocan para el ejercicio 2010 subvenciones para el uso eficiente de la energía y aprovechamiento de energía renovable.

Por parte del pleno se acuerda por mayoría absoluta solicitar la subvención para el uso eficiente de la energía y aprovechamiento de energía renovable para el año 2010, con las siguientes actuaciones:

- 1.- Bomba de calor para Casa de Cultura , con un presupuesto de 18.000 euros.
 - 2.- Alumbrado público en Beceite, con un presupuesto de 61.503,10 euros.
- Se aprueba la memoria y presupuesto presentado.

PUNTO 7.- Convocatoria par el año 2011 de subvenciones a conceder por el IAEM en el ámbito de colaboración con las Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social.

Se presenta al pleno la convocatoria efectuada por el INAEM de subvenciones en el ámbito de colaboración con las Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social para el año 2011.

El importe máximo de la subvención es de 18.000 euros para la contratación de dos trabajadores.

El pleno acuerda por mayoría absoluta la solicitud de la referida subvención para el año 2011, para la contratación de dos trabajadores con una duración del contrato de 6 meses: 1 Limpieza viaria, 1 Promoción Turismo.

PUNTO 8.- Modificación de la delimitación del LIC en Beceite.

Por parte del Sr. Alcalde se explica al pleno que el Plan General del LIC Matarraña que cada dos años se procede a su renovación, establece una serie de

Lic, en concreto en la zona de Beceite, cuyas delimitaciones sobresalen de los límites del dominio hidráulico , afectando a propiedades particulares. En concreto hay una zona en Beceite afectada, la zona del Tosca, cuyos propietarios han manifestado la voluntad de su exclusión de la zona de LIC.

Por parte de este Ayuntamiento en el proceso de redacción del PGOU se ha delimitado claramente las zonas afectadas con LIC en la zona del Tosca , refiriéndose únicamente a las zonas de dominio hidráulico, puesto que es voluntad de este Ayuntamiento mantener la zona del Tosca como suelo urbano e incluso ampliarla con acuerdo de sus propietarios.

Por ello, desde el pleno se acuerda por mayoría absoluta solicita al Departamento de Medio Ambiente la corrección de la delimitación de los LIC en Beceite, limitándose su afección a la zona de dominio hidráulico.

PUNTO 9.- Solicitud de inclusión dentro del POS 2011.

Convocado el Plan de Obras y Servicios de la Diputación Provincial de Teruel año 2011 (POS 2011) el pleno acuerda por mayoría absoluta las Memorias valoradas correspondientes a las siguientes obras para su inclusión en la subvención :

1.- “Mejora de redes y vías en C/ Doctor Fleming, C/ Villanueva, Avda parrizal, Avda del Tosca, C/ Llana y C/ Arrabal del Puente” con un presupuesto de 75.000 €.

2.- “Mejora de tejado en nichos y pavimentos en Cementerio Municipal” por importe de 5.000 €.

PUNTO 10.- Solicitud formulada por la compañía HIFE para cambio de ubicación de parada de autobús.

Se da cuenta al pleno de la solicitud recibida por la compañía Hife en la que se nos pide un cambio en la ubicación de la parada de bus. Actualmente la parada se encuentra en la Ermita de santa Ana, lo que permite que los viajeros queden resguardados en caso de lluvia o nieve. Por parte de la compañía se propone el traslado de la parada a la explanada de la báscula, unos 300 m antes, lo que permitiría un ahorro de tiempo que redundaría en beneficio del servicio.

Interviene la Concejala Sra. Monserrat Albasa quien manifiesta que actualmente la parada en la Ermita permite disponer de un lugar amplio donde todos los escolares y demás usuarios del bus pueden resguardarse del frío, lluvia o nieve , por lo que no sabe si por parte de los vecinos se va a estar muy de acuerdo con el cambio de ubicación.

Por parte del Sr. Alcalde se informa que la solicitud está justificada, pues en este momento la compañía Hife esta ofreciendo un buen servicio a la localidad con conexiones directas hacia Zaragoza y Barcelona, y el desplazamiento de la parada se debe a la perdida de tiempo que supone el tener que entrar dentro de la población, y dar la vuelta el autobús en la plaza de la Ermita, que en algunas fechas está llena de coches y la maniobra es muy complicada, retrasando con ello el servicio.

Se propone la posibilidad de cubrir la báscula municipal, lo que permitiría disponer de un espacio amplio donde resguardarse los pasajeros en caso de lluvia, para lo cual se pedirá un presupuesto.

Igualmente de acuerda solicitar a la Dirección General de Transportes del Gobierno de Aragón una nueva marquesina, que permita disponer de más espacio en la espera de los viajeros .

PUNTO 9 .- Informes de Presidencia.

1º.- Se informa al pleno de la recepción del escrito del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón en el que se nos relacionan las pistas forestales de titularidad público del término municipal.

Dado que existen varias quejas formuladas por vecinos en las que se expresa su negativa a que caminos que ellos mismos han costeadado y que trascurren por propiedad particular aparezcan en catastro como caminos públicos, así como numerosos problemas de paso por los mismos, se propone al pleno la constitución de una Comisión de Caminos, similar a la que desde el Gobierno de Aragón se ha constituido para la delimitación de las vías pecuarias y que tan buen resultado esta teniendo.

Se propone que la Comisión de Caminos este formada por 3 representantes del Ayuntamiento, 1 representante de propietarios, 1 representante de la Sociedad de cazadores, 1 representante de Medio Ambiente, el Alcalde del Ayuntamiento y la Secretaria municipal.

El pleno considera necesaria y adecuada la constitución de la Comisión de Caminos por lo que aprueba la propuesta presentada.

2º.- Se da cuenta al pleno de la firma de un contrato de arrendamiento de 100 m2 de terreno en el Camping Municipal para la instalación de una antena de telefonía móvil de la compañía Vodafone.

3º.- Se informa al pleno del escrito recibido de Medio Ambiente donde se nos da cuenta de la elaboración de un Plan Hidrológico de Demarcación en el que aparecen Reservas Naturales Fluviales.

Dado que se nos informa de que Beceite puede verse afectado por este tema, solicitaremos más información ante la CHE al objeto de que se nos indiquen los posibles beneficios o perjuicios en su caso.

4º.- En relación a la Junta constituida en la localidad para la delimitación de los pasos de ganado, está a punto de finalizar, quedando pendiente únicamente la demarcación de la cañada real y vía pecuaria que pasa por dentro del núcleo urbano.

Se ha presentado una propuesta en la que la cañada real transcurriría de la siguiente manera: vendría por camino Les Voltes y al llegar a C/ Empresas Noguera iría dirección Avda del Toscá pasando por el puente encima del Barranco de Les Voltes , pasaría toda la Avda del Toscá y al llegar al río de Les Bales, cuando se encuentra con la C/ Ronda subiría a la derecha por toda la C/ Ronda hasta encontrarse con la Plaza Calvario y allí cogería dirección Barranco La Cometa, donde continua dirección Barranco D'En Terri. Hay un ramal que empieza en el mismo Barranco La Cometa , va a buscar la C/ La Pesquera y su conexión camino Uldemó. Otro ramal que une con la Cañada real en la C/ Empresas Noguera continuaría hasta la plaza Santa Ana y dirección Valderrobres, continuaría por la carretera , cruzaría el puente del Barranco Los Olivares y después del puente, a mano derecha, arranca un camino que baja hasta el río Matarraña y paralelo al río, pasando por debajo del actual almacén municipal pasaría por debajo de la fábrica Morato (actual Hotel Font del Pas) cruzaría de nuevo la carretera de Valderrobres para coger el antiguo camino de Valderrobres que sube al Collet de les Forques.

5º.- Celebración el próximo día 16 de diciembre la Asamblea de la Taula del Sénia en Rosell. Si algún Concejal está interesado en asistir, deberá comunicarlo previamente pues se celebrará una cena.

6º.- Se da lectura al pleno de los dos escritos de queja formulados por este Ayuntamiento ante la Jefatura Provincial de Correos y telégrafos, así como de la contestación al primero de ellos. Respecto al segundo no se nos ha contestado todavía. Este último fue remitido junto con el primero a la Subdelegación del Gobierno, pues consideramos que tiene que ser conocedora del problema que tenemos con el servicio postal en la localidad.

PUNTO 10 .- Ruegos y preguntas.

Queda sin contenido.

Y sin más asuntos que tratar, y no siendo otro el motivo de la presente convocatoria, a las veinticuatro horas del día nueve de Noviembre de dos mil diez, se da por finalizada la sesión plenaria ordinaria.

Y para que conste, expido el presente certificado, con el V°B° DEL Sr. Alcalde, en Beceite a 10 de Noviembre de 2010.

V°B°

EL ALCALDE

Fdo. Alberto Moragrega Julián